



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 6430  
Vistos:

Vallenar 25 NOV 2011

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de octubre 2011.
2. Providencia N° 1590 de fecha 23 de noviembre 2011; Providencia N° 1575 de fecha 21 noviembre 2011; Providencia N° 1589 de fecha 23 noviembre 2011.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

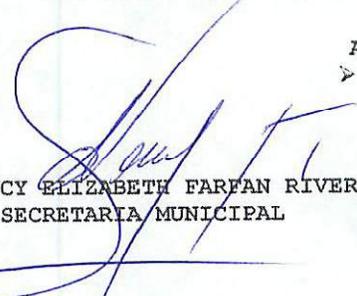
Decreto

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

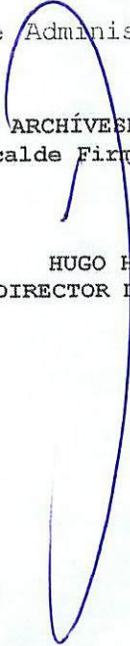
Dirección	Nombre Funcionario
Dirección de Obras Municipales	Claudio Araya Pizarro, Lino Astudillo Aguirre, Lorenzo Torres Torres y Sergio Morales Carvajal
Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.	Eduardo Álvarez Monardes, Jorge Torres Torres, Wilson Zamora y Alicia Campillay Gallardo.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAF/HECF/meqt.-

Departamento de Personal.-